

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 17 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.052

CARTA PASTORAL

que el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez Castro, Obispo de Mondoñedo, dirige al Clero y fieles de su diócesis con motivo de su entrada en ella.

(Conclusión)

III

Pero esta paz, que nos ofrece Jesucristo, no se alcanza con la sola sumisión de nuestra inteligencia á todas las enseñanzas de la fé divina. El hombre, además del entendimiento para conocer la verdad, recibió del Hacedor Supremo la nobilísima facultad, que tiene por objeto amar el bien conocido por la razón. El entendimiento y la voluntad son facultades que se completan mutuamente. Aquello que el entendimiento conoce como conveniente, es lo que atrae la adhesión de la voluntad. No se mueve el hombre en sus acciones como los agentes naturales, que obran movidos por extraño impulso; ni como los seres irracionales, que sólo obedecen al ciego instinto. «Dios desde el principio crió al hombre, y lo dejó en manos de su consejo» (1), es decir, libre y responsable de sus actos. No queremos decir con esto que la voluntad del hombre sea libre para dejar de querer el bien; pues por su misma naturaleza está inclinada á amar el bien, del propio modo que la vista está destinada por su naturaleza á ver la luz. La voluntad es libre con respecto á sus actos, pero no con respecto á su objeto propio; ya que no es potestativo en ella variar el objeto, al cual naturalmente se ordena. La facultad, pues, de elegir, que tiene el hombre, no recae precisamente sobre el bien, que todos apetecemos necesariamente, sino sobre los diversos objetos, en que cada uno juzga vinculado el bien.

De aquí surgieron la multitud de opiniones que se han formado, para determinar en qué consiste el bien supremo de la vida humana. El cristiano sabe por la fé que hemos sido criados para servir á Dios en esta vida, y después gozarle en la eterna. «Si se nos pregunta, dice S. Agustín, que responde la Ciudad de Dios, al ser interrogada sobre esto; y en primer término qué piensa acerca de los fines de los bienes y de los males, contestará que la vida eterna es el sumo bien, y la muerte eterna el sumo mal; y por tanto que para conseguir aquella y evitar ésta, debemos vivir con rectitud.» (2) Y erran pues, y andan muy lejos del camino de la paz, los que ponen su último fin, y hacen consistir su dicha en la consecución de bienes perecederos, sin considerar que todos los bienes temporales no pueden hacer dichosa á nuestra alma, criada para la eternidad. Si para encaminar bien los pasos de la inteligencia tenemos que acudir á Dios, que es la plenitud de la verdad, en Dios también hemos de buscar la satisfacción completa de nuestra voluntad; porque sólo Dios es el bien infinito é inmutable, capaz de saciar cumplidamente todas las aspiraciones y deseos del corazón humano. Ni las riquezas, ni los placeres sensuales, ni los honores bastan á satisfacer la sed de felicidad, que siente nuestro corazón, criado por Dios para más altos destinos.

En efecto, el fin último del hombre es, y no puede ser otro que el bien, que complete su perfección y colme todos los deseos de su apetito racional, de modo que en la posesión de dicho bien tenga el hombre su felicidad. Ahora bien, las riquezas, que entre los bienes corpóreos externos son los principales, no pueden perfeccionar al hombre en su parte más elevada, que es la inteligencia, ni servirle sino de medios para conseguir un fin del orden puramente sensitivo y material, cual es el sustento y las comodidades de la vida. Las riquezas son además un bien fortuito, sujeto á muchas vicisitudes, que en vez de dar paz al corazón humano, lo agitan con mil congojas, y encienden en él el fuego de todas las pasiones. «Los que quieren hacerse ricos, dice el Apóstol, caen en tentación, y en lazo del diablo y en muchos deseos inútiles y perniciosos, que anegan á los hombres en muerte y en perdición. Porque raíz de todos los males es la avaricia; la cual codiciando algunos, se descaminaron de la fé y se enredaron en muchos dolores.» (3) «No es más grande el hombre que todos los montones de oro, que puede atesorar la avaricia de los siglos: No faltan es verdad, personas irreflexivas, que como no conocen más que bienes corporales, piensan que todo el bien del hombre está en el dinero; pero al juzgar de los bienes humanos, no hemos de ajustar nuestros juicios al criterio del necio, sino del sabio, lo mismo que para juzgar de los sabores acudimos al testimonio de quien tiene el sentido del gusto bien acondicionado. (4) «El pecador, una vez muerto, no tendrá más esperanza; y la confianza de los codiciosos perecerá.» (5) Porque dices: rico soy, y estoy lleno de bienes, y de nada tengo falta; y no conoces que eres un cuitado, y miserable, y pobre, y ciego, y desnudo? (6) «Hé aquí el hombre, que no tomó á Dios por su ayudador, sino que esperó en la muchedumbre

de sus riquezas» (1), en las cuales sin embargo no pudo encontrar descanso. Nó: el corazón humano no puede saciarse con riquezas temporales. Dios nuestro Señor se complace en colmar de bienes á los pobres, y deja vacíos á los ricos. «Estos dice el Profeta, padecieron necesidad y tuvieron hambre; más los que buscan al Señor, de ningún bien serán menguados. (2) Por eso nuestro divino Salvador en el sermón de la montaña decía á sus discípulos: «No queráis atesorar para vosotros tesoros en la tierra...; más atesora para vosotros tesoros en el cielo...; porque donde está tu tesoro, está tu corazón... No podeis servir á Dios y á las riquezas. Por tanto os digo... buscad primeramente el reino de Dios y su justicia; que todas las demás cosas se os darán por añadidura.» (3)

«No sólo de pan vive el hombre, amados Hijos nuestros, sino de toda la palabra que procede de la boca de Dios.» (4) Vuestra riqueza ha de ser la paz del alma, reinando en ella Jesucristo; «el cual siendo rico se hizo pobre por amor vuestro, á fin de que vosotros fuésteis ricos por su pobreza.» (5) «En él habéis sido enriquecidos en todas cosas, de manera que nada os falta en ninguna gracia.» (6)

No queremos decir con esto que las riquezas temporales sean en sí mismas malas, ó que los ricos en bienes de este mundo estén excluidos del reino de Dios. La pobreza, que nos prescribe nuestro Señor Jesucristo como obligatoria á todos, es la pobreza de espíritu; la cual consiste en que, bien poseamos bienes de fortuna, ó bien estemos privados de ellos, no los amemos ni deseemos con afecto desordenado y vicioso, prefiriéndolos á la voluntad y á los intereses eternos de nuestra alma. En este sentido, así como no son pobres los que por carecer de lo necesario, maldicen de la Providencia, ó desean adquirir lo que no tienen por medios injustos ó reprobados, del mismo modo pueden llamarse pobres, y lo son verdaderamente, conforme á la doctrina de Jesucristo, los ricos y grandes hacendados, cuando no tienen el corazón apegado á los bienes que poseen, y los emplean según la voluntad de Dios, que se dignó concedérselos. «Lo que resta es, dice el Apóstol, que los que lloran sean como si no llorasen, y los que se alegran como si no se alegrasen, y los que compran como si no se posesen, y los que usan de este mundo como si no usasen; porque pasa la figura de este mundo.» (7) Esta es la disposición de ánimo que debéis tener en orden á los bienes temporales ó de fortuna; que los estiméis, no como fin de la vida presente, sino como medios para alcanzar la gloria futura que esperamos, estando completamente indiferentes para recibir de las manos de Dios nuestro Señor, así la pobreza como las riquezas, según fuere de su divino agrado, y usar de una ú otras para vuestra santificación y salvación eterna. Con esta disposición y santa indiferencia os veréis libres de las inquietudes, aflicciones y recordamientos, que lleva siempre consigo el deseo moderado de riquezas, y aseguraréis la paz del corazón, que es bien más estimable que todos los tesoros de la tierra.

Más para ello es necesario que renunciéis también á los placeres sensuales, no haciendo consistir en ellos el último fin de vuestra vida. El bien sumo y perfecto, que constituye la felicidad del hombre, no puede ser ninguna bien del orden sensible, ya que el Señor se dignó enaltecer la naturaleza humana con el don de la inteligencia, haciendo al hombre un poco menor que los Angeles. «La felicidad, como enseña Santo Tomás, es un bien propio del hombre; pues los brutos no pueden llamarse felices sino abusivamente. Pero los placeres sensuales son comunes á los hombres y á los brutos: de donde se sigue que el hombre no debe poner en ellos su felicidad. Por otra parte si los placeres sensuales fuesen buenos por sí mismos, cuanto más uso se hiciera de ellos, mayor bien se alcanzaría; y sin embargo no es esto lo que vemos.» (8) «Qué he de decirlos, escribe Bencio, sobre los placeres sensuales, cuyo apetito está ciertamente lleno de congoja, y cuya saciedad se encuentra colmada de dolor. ¡Cuántas enfermedades, cuán insoportables trabajos han cosechado como fruto de su maldad los amigos de los placeres sensuales! Que son tristes los resultados del placer, lo entenderá quien quisiere acordarse de sus liviandades; las cuales si pueden producir alguna felicidad, ninguna razón hay para que las bestias no se llamen también felices.» (9) Los placeres sensuales enervan al hombre y lo embrutecen, haciéndolo incapaz de todo pensamiento noble y elevado. Pueblo formado en medio de una atmósfera de placeres no puede ser nunca pueblo viril y animoso, dispuesto á grandes empresas: antes al contrario, cuanto más refinados sean los placeres, y más regalada y muelle la vida, tanto más afebinadas y corrompidas han de ser las costumbres.

- (1) Psalm. li. 9.
- (2) Ps. xxxiii. 11.
- (3) Math. vi. 19-33.
- (4) Math. iv. 4.
- (5) I. Cor. vii. 29-31.
- (6) II Cor. viii. 9.
- (7) I. Cor. i. 5.
- (8) Summ. cont. Gent. lib. iii. cap. xxvii.
- (9) Cit. por Sto. Tomás.

Si la razón natural no demostrase los grandísimos males que el sensualismo causa así en los individuos como en las sociedades, nos bastaría invocar el testimonio de la Historia, y recoger algunas de sus provechosas enseñanzas. Cuando toda carne había corrompido sus caminos, el Señor castigó al humano linaje con el diluvio, que barrío con sus aguas y absorbió en sus ondas toda la inmundicia amontonada sobre la haz de la tierra. Si después de esta espantosa catástrofe provocó de nuevo el hombre la ira divina con la corrupción de costumbres, derrama el cielo sobre las ciudades nefandas el cáliz de su furor, y queda convertida en una boca del abismo, la que antes fuera deliciosa y encantadora región de la Pentápolis. Los placeres acabaron con las naciones más poderosas y mejor organizadas del mundo. Sin recordar los grandes imperios, asirio y babilónico, ni los demás estados orientales de la antigüedad, corroidos y arruinados por el gusano destructor de la sensualidad y de la molición, ¿quién no sabe como acabó su azarosa historia la brillante raza helénica; amarrada al carro triunfador de las legiones romanas, después de haberse embriagado con la impura copa de todas las concupiscencias? ¿Y cuál fué, á su vez, la suerte de aquella Roma imperial, cuyas águilas habían recorrido triunfantes toda la extensión del mundo entonces conocido? ¿Dónde está ahora el pueblo rey, que ébrio de placeres y frenético de entusiasmos ensordecía el aire con sus atronadores hurras desde las gradas del Coliseo? Ah! Los que viven según la carne, mueren irremisiblemente... Procedentes del Norte de Europa y del extremo Oriente del Asia no tardaron en llegar á Italia como nube asoladora un inmenso enjambre de hambrientos invasores, que no codiciaban más que el botín de la victoria. Capitaneados unos por Genserico y por Atila otros desorganizan aquel imperio colosal, que abarcaba el mundo, y reducen á menudo polvo los muros de su constitución, que parecía ser eterna. Era el Azote de Dios, que tomaba venganza de las liviandades casi fabulosas de aquel pueblo de epicúreos.

Justo es por consiguiente, amados Hijos nuestros, que viváis prevenidos contra esa molición enervadora del placer sensual. Escúdense vuestra conciencia con las lecciones del buen sentido; sirvaos de maestra la Historia, y sobre todo acordados de vuestra dignidad de cristianos. Pensad que sois discípulos del Varón de dolores, que murió cubierto de oprobios en una cruz por la salvación de vuestras almas; y no olvidéis que los que son de Cristo, crucifican su carne con los vicios y concupiscencias. (1) Os rogamus, pues, por la misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestros cuerpos al Señor en hostia viva, santa, agradable á Dios, que es el culto racional que le debéis. (2) «Caminaos como de día honestamente, no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidades y disoluciones (3); más llevando siempre en nuestro cuerpo la mortificación de Jesús, para que la vida de Jesús se manifieste en nuestra carne mortal.» (4) Sólo así podremos exclamar con San Agustín: «Creásteme, Señor; para tí; é inquieto está mi corazón hasta que descansé en tí.»

Ménos todavía que los placeres y las riquezas, pueden los honores llenar el vacío de nuestro corazón, ni dar un solo grado de perfección á nuestra naturaleza. Los honores no son más que testimonio ó reconocimiento de alguna excelencia, que la variable opinión del mundo cree hallar en determinadas personas; por lo cual, en vez de dar alguna perfección al hombre, la suponen ya en él con motivo más ó ménos fundado. ¿Como, pues, han de constituir los honores el bien supremo de la naturaleza humana, no siendo más que señal de un bien que ya se tiene, y que quizá es solo aparente? Y lo propio se puede afirmar de la fama ó gloria humana. La fama se ordena al honor como á su fin: de donde se sigue que, si los honores no dan al hombre bien alguno, con ménos razón la fama puede dársele. Más vale merecer el honor que obtenerlo, dice Santo Tomás, y es más noble conocer que ser conocido. «El juicio bueno ó malo que de vosotros tomen los hombres, dice en otro lugar el Santo, nada puede darnos ni quitarnos; pero el conocimiento que Dios tiene de sus criaturas, es causa de todos sus méritos.» (5) Por eso, dice S. Pablo: «aquél es aprobado, á quien Dios recomienda.» (6) «Además de esto, en nada cabe tan fácilmente el engaño y error de los hombres, como en discutir con acierto el mérito de las personas. ¡Cuántos sin merecimiento justificado logran obtener altos puestos, ó adquieren renombre entre las muchedumbres! Y aún suponiendo que sea justa su elevación, y bien merecidos los aplausos que se les tributan; ¿qué hombre cuerdo puede cifrar su dicha en esas exterioridades, que las más de las veces vienen mezcladas con grandes disgustos y sinsabores, y se disipan y desaparecen al mejor contratiempo? Podrá quizá en algunos momentos el hombre, desvaecido por la ambición ó infatuado por la vanidad, figurarse dichoso, y grande, y superior á cuantos le rodean; pero, si

- (1) Summ. cont. Gent.
- (2) Summ. cont. Gent. lib. iii. cap.
- (3) Gal. v. 24.
- (4) Rom. xii. 1.
- (5) Rom. xiii. 13.
- (6) II Cor. iv. 10-11.

quedando á sósas consigo mismo, considera seriamente la futilidad de su ilusoria grandeza, léjos de sentir satisfecho su corazón, se verá forzado á exclamar con el Sabio: Engrandeci mis obras, y amoné para mí los haberes de los Reyes y de las provincias. Me escogí cantores y cantoras y las delicias de los hijos de los hombres; y superé á todos los que fueron antes de mí en Jerusalem; y perseveré también conmigo la sabiduría. Y habiéndome vuelto á todas las obras, cuantas habían hecho mis manos, vi en todo vanidad y aflicción de espíritu, y que ninguna cosa es permanente debajo del sol.» (1)

No, amados Hijos nuestros; ninguna cosa es permanente en este mundo; porque no tenemos aquí nuestra mansión, sino que la buscamos en la gloria, que nos está prometida. Por eso ninguno de los bienes de acá abajo, ni todos ellos juntos, pueden hacer feliz al hombre, ni darle la verdadera paz, que es la aspiración constante de su corazón. «Labranza de Dios sois, edificio de Dios sois,» nos dice el Apóstol (2); porque no somos de la tierra, ni para la tierra, sino para servir al Señor que nos crió, y para quien estamos destinados. Servir á Dios es reinar; y el reino de Dios es justicia, y paz y gozo en el Espíritu Santo. (3) Es cierto que, mientras permanezcamos en este lugar de prueba, no alcanzaremos la paz cumplida y la felicidad perfecta, que el Señor nos tiene reservada en la patria; pero á conseguir esa bienaventuranza eterna debe dirigirse todos nuestros pensamientos y deseos, practicando las virtudes cristianas. La práctica de la virtud no es bien, que divide á la sociedad en castas, como los bienes terrenos que el mundo codicia. La virtud es bien del que pueden participar ricos y pobres, sabios y no sabios: es bien que no se pierde al llegar la muerte; es el único bien que pacifica las almas en la vida presente, y hace llevaderos y hasta dulces los trabajos de nuestra peregrinación. «Entonces el hombre, dice San Agustín, vive virtuosamente, cuando manda en él lo que en él es más excelente, y eso mismo excelente, que es la razón, está sujeta á lo que es mayor que ella, esto es, á la verdad misma, y al Hijo Unigénito de Dios, que es la misma verdad: porque no le será posible á la razón tener sujeto lo que es inferior, si ella á su vez no se sujeta á Dios. (4) Pensamiento que expone y desarrolla nuestro Santísimo Padre León XIII, por estas palabras: «Contemplar á Dios y dirigirse á él, ley es suprema de la naturaleza del hombre; el cual criado á imagen y semejanza de su Hacedor, por su propia naturaleza es poderosamente estimulado á poseerlo. Pero á Dios no se acerca el hombre por movimiento corporal, sino por medio de las facultades del alma, por el conocimiento y el amor. Porque Dios es la primera y suprema verdad y el entendimiento sólo se apacienta con la verdad: es asimismo santidad perfecta y bien sumo, al cual la voluntad sólo puede aspirar y acercarse por la virtud.» (5)

Esta es, pues, Venerables Hermanos y amados Hijos, la paz que os ofrecemos en nombre de Dios, cuyo embajador somos, aunque indigno: la paz de las inteligencias por medio de la sumisión perfecta á todas las enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo, y la paz de los corazones por medio de la práctica de la virtud, único bien que puede haceros dichosos. «Haced cumplido nuestro gozo, siendo todos una misma cosa, teniendo una misma caridad, un mismo ánimo, unos mismos pensamientos.» (6) «Cuán bueno es, y cuán lleno de alegría el morar en uno de los hermanos!» (7) Que el brillante faro de la fé divina, encendido por el Apóstol Santiago en esta bendita tierra de España, y alimentado entre vosotros con la sabiduría y santidad de los Martirios, Gonzalos y Rosendos, continúe, como en mejores días, iluminando vuestro camino entre los escollos de este mar proceloso de la vida. Elevad al cielo vuestros corazones; y no améis la vanidad, ni busquéis la mentira. En Dios está la plenitud de la verdad, que os libertará de las cadenas de todo error; y el bien infinito é inamisible, único que puede constituir vuestra felicidad temporal y eterna. Así, pues, os diremos con el Apóstol: «velad; estad firmes en la fé; portaos varonilmente, y sed fuertes. Todas vuestras cosas sean hechas en caridad (8); y de este modo la paz de Dios, que sobrepuja todo sentido, guardará vuestros corazones y vuestras inteligencias en Jesucristo.» (9)

A conseguir este fin se encaminarán, Venerables Hermanos y amados Hijos, todos los trabajos de nuestro apostolado, mientras Dios nuestro Señor se digne conservarnos á la Diócesis, que ilustraron con sus luces y virtudes varones sapientísimos, cuyo mérito es universalmente reconocido. Más en obra tan difícil, al par que gloriosa, necesitamos del concurso de todos, así del celo y sabiduría de los Sacerdotes, como de la obediencia y fidelidad del pueblo; y creemos fundadamente que no ha de faltarnos la solicitud pastoral de

- (1) Eclesiastes, ii. 4-11.
- (2) II. Cor. x. 18.
- (3) I. Cor. iii. 9.
- (4) De Sermone Domini in monte, lib. i cap. ii.
- (5) Enciclica Sapientia christiana.
- (6) Phil. ii. 2.
- (7) Ps. cxxxii.
- (8) I Cor. xvi. 13-14.
- (9) Phil. iv. 7.

- (1) Eccl. xv. 14.
- (2) De Civitate Dei, lib. xix, cap. i.
- (3) I. ad Timoth. vi. 9-10.
- (4) D. Thom. Summ. contr. Gent. lib. iii. cap. xxx.
- (5) Prov. xi. 7.
- (6) Apoc. iii. 17.

nuestros cooperadores, ni la rendida sumisión de todos nuestros hijos espirituales.

De los Venerables Hermanos que componen nuestro Cabildo Catedral, esperamos, nos ayudarán con la luz de sus consejos á conservar y fomentar la disciplina eclesiástica en nuestra Diócesis.

No menor esperanza tenemos puesta en todos nuestros respetables Arciprestes, Párrocos y Sacerdotes, á quienes rogamos por el nombre de nuestro Señor Jesucristo que todos digáis una misma cosa; que no haya divisiones entre vosotros, sino antes bien seáis perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer. (1) «Porque todo reino dividido contra sí mismo, será desolado, y toda ciudad ó casa dividida contra sí misma, no subsistirá.» (2) «El fin del gobierno, como enseña el Angélico, es la paz (3); y es tan grande el bien de la paz, dice San Agustín, que la paz del pueblo en la Iglesia es la gloria de sus ministros.» (4) «Por lo cual otra vez os rogamos con el Apóstol que corrigáis á los inquietos, consoléis á los pusilánimes, suportéis á los flacos, seáis sufridos con todos. Mirad que ninguno vuelva á otro mal por mal; antes seguid siempre lo que es bueno entre vosotros y para con todos. Orad sin cesar. En todo dad gracias. No apagueis el espíritu. Guardaos de toda apariencia de mal; y el mismo Dios de la paz os santifique en todo, para que todo vuestro espíritu, y el alma, y el cuerpo se conserven sin reprehensión en la venida de nuestro Señor Jesucristo. Fiel es el que os ha llamado; el cual también coronará su obra. Hermanos, orad por nosotros.» (5)

Tampoco podemos olvidar en esta primera carta pastoral á los jóvenes, que se forman á la sombra del Santuario, para desempeñar mañana el altísimo y tremendo ministerio de la salvación de las almas. Llamados los Seminaristas por especial providencia de Dios á ser más tarde luz del mundo y sal de la tierra, es deber suyo ineludible adquirir, no la vana ciencia del siglo que hincha y ensorberce, sino la sólida ciencia de Dios que edifica. Han de educarse en piedad y religión, para que no les dominen hábitos viciosos, á los cuales propende la juventud, no siendo rectamente dirigida. (6) Ya veis, jóvenes amadísimos, la necesidad que tenemos en las presentes circunstancias de buenos soldados de Cristo, que peleen denodadamente contra el poder de las tinieblas, dueño hoy de las más formidables posiciones. Al aprestaros á tomar parte en el combate, ocupando los puestos más peligrosos, es menester que vayáis pertrechados con escogidas armas, para que no defraudeis las justas y legítimas esperanzas, que nos habeis hecho concebir. Sed obedientes á vuestros Superiores, no quebrantando jamás la disciplina, sin la cual es imposible el orden.

Y vosotros todos, amados Hijos, sed dóciles á las enseñanzas de vuestros pastores. No quiera Dios que haya entre vosotros ni uno solo, que pertenezca al número de aquellos que tenían ojos para no ver y oídos para no oír. (7) «No haya ningún profano que, como Esaú, vendapora una vianda su primogenitura.» (8) Estad sobre aviso, que ninguno os engañe con filosofías y vanos sofismas, según la tradición de los hombres, según los elementos del mundo, y no según Cristo; porque en él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente.» (9) «Seguid la paz con todos, y la santidad, que consiste en la pureza de alma y cuerpo, sin la cual ninguno verá á Dios.» (10) Todo nos lo prometemos de vuestra proverbial sumisión y acrisolada religiosidad, de que tan distinguidas muestras nos veis dando, desde el primer día en que hemos tenido la dicha de conocerlos y tratarlos. El religioso respeto y filial cariño, con que hemos sido saludados en todo los lugares de la Diócesis por donde hemos pasado, y el entusiasta recibimiento con que nos habeis honrado, al hacer nuestra solemne entrada en la capital de nuestro territorio, nos hacen augurar fundadamente que nuestro Pontificado ha de ser, con los auxilios divinos, fecundo en bendiciones y gracias. Por eso no podemos menos de estar profundamente reconocidos á todo el pueblo Mindoniense y á sus dignísimas autoridades y corporaciones, lo mismo al Ilmo. Cabildo Catedral que al Excmo Ayuntamiento, así á los muy dignos magistrados, encargados de administrar justicia, como á los no menos dignos representantes de las armas. A todos somos deudores de la más profunda gratitud; y de todos esperamos que continuarán prestándonos su leal adhesión, para facilitar el desempeño de nuestro grave y delicado ministerio pastoral.

Establecido en una ciudad insigne de nuestra jurisdicción diocesana uno de los Departamentos Marítimos de España, es justo que confiemos también en la protección de sus distinguidas Autoridades, como confiamos en la de todos los altos funcionarios del orden civil y militar, que hay en la demarcación territorial, á que pertenece la Diócesis Mindoniense.

A los religiosos, de ambos sexos, que hay en nuestra Diócesis, reservamos nuestra última palabra; no porque apreciemos en menos su cooperación, sino cabalmente porque es mucho lo que esperamos de sus fervorosas oraciones y de su vida edificante. Hasta tal punto en nuestros desgraciados días se han viciado las inteligencias, y de tal suerte están corrompidos los corazones, que se necesitan gracias extraordinarias del Señor, para volver al buen camino á los extraviados. A vosotros toca, almas puras, almas santas, aplacar la justicia de Dios irritada. Clamad al Señor entre el vestibulo y el altar. Ofrecedle vuestro inocente cuerpo como hostia de propiciación por los desgraciados pecadores; y para más obligarle á que

perdone á su pueblo y no dé su heredad en oprobio, interponed los merecimientos infinitos del Corazón Santísimo de su divino Hijo Jesucristo, víctima de caridad por nuestros pecados y fuente inagotable de gracias.

Oremos todos, Venerables Hermanos y amados Hijos: amemos todos al Corazón dulcísimo de Jesús, que tanto nos ama; y este Corazón divino que es paz de las almas é íman de los corazones, será nuestro gozo en la tierra y nuestra corona en el cielo; como de corazón os deseamos á todos, al bendeciros con la mayor efusión de nuestra alma en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

En nuestro Palacio Episcopal de Mondoñedo á 25 de Mayo, Domingo de Pentecostés, de 1890.— Manuel, Obispo de Mondoñedo.—Por mandato de S. S. Ilmo. el Obispo mi señor.—Dr. Francisco Tripiello y Sierra.—Secretario.

Asuntos del día

El hilo telegráfico conducto ha sido estos días de una noticia alarmante.

El cólera morbo se ha declarado en una de las provincias del Occidente de España, y amenaza propagarse como de costumbre á otras regiones.

No es el Ferrol por su situación topográfica especialísima, por su aislamiento con el resto del país y por las condiciones sanitarias y ventilación la ciudad que puede abrigar más temores ante la amenaza de epidemia tan cruel.

Patentes están los hechos que confirman nuestras confianzas de hoy.

Hace 36 años las invasiones fueron tan contadísimas y la acción tan efímera y rápida que apenas si huella dejó de su paso el huésped del Ganjes, y recientemente cuando sufría sus devastadores estragos todo el país, no osó siquiera transponer nuestros muros.

Con todo, no es de espíritus avisados ó previsores estribar la confianza en los antecedentes, tratándose de un veleidoso enemigo que acecha constantemente y no se detiene por cuestión de distancias.

Nuestra conducta de siempre no nos hará pasar plaza de alarmistas por señalar ese peligro, y preferimos, en último caso, caer en ese defecto á dejar desamparada la población de una defensa para que puede prepararse en tiempo.

Antes de la batalla es cuando hace falta la previsión y el cálculo, que la serenidad debe reservarse para el momento crítico, pues más serenos de espíritus nos encontrará el enemigo si la lucha se entablase, contribuyendo á rodearnos de las mayores garantías.

Las emanaciones del foso necesitan una corrección radical y urgente. Se precisa girar una inspección á todos los patios y sanear algunos otros puntos de la población, estableciendo un servicio de limpieza perfecto y un régimen higiénico verdad, organizar juntas de barrio de socorro, hospitales y los demás servicios concernientes á tan serios casos para disipar toda clase de temores y esperar tranquilos al menos la visita del viajero fatal, si se decide á llegar hasta nuestras moradas.

De hacer falta recursos para subvenir á un plan completo de precauciones arbitrense desde luego, legalizándolos por medio de un presupuesto extraordinario y apelando á toda clase de tributos directos é indirectos que el vecindario verá plantear con aquiescencia, si ellos han de proporcionarle tranquilidades y garantías.

Pues nunca con más razón que ahora podría repetirse la sentencia latina: *Salus populi suprema lex est.*

¿Se perderán nuestras indicaciones en el vacío?

Todos tenemos deberes sacratísimos que cumplir. Por nuestra parte anticipamos el cumplimiento del que nos demanda nuestra conciencia como periodistas.

Como hombres sabremos responder de todas suertes y en los momentos supremos á los llamamientos de nuestra social misión.

La comisión del ayuntamiento de Sevilla que ha ido á Madrid para gestionar algunas mejoras en favor de su localidad, ha conseguido del Gobierno la construcción de algunos cuarteles.

Las poblaciones más importantes de España, Barcelona, Sevilla, Valencia, las primeras capitales, las que cuentan los más numerosos y valiosos recursos, no dejan de la mano esa clase de elementos de riqueza; la Coruña, la primera población de Galicia que ve aumentar constantemente su industria, su comercio, su población, llega al extremo de sublevarse ante la idea de que la priven de un escuadrón de caballería y el Ferrol, este pobre pueblo, que apenas cuenta con más industria que la oficial, que ve languidecer su comercio, que observa la baja constante en la matrícula de subsidio, no se preocupa jamás y por más que la prensa llame la atención sobre ello, de la construcción de sus cuarteles, de antiguo

proyectados, ni del parque de artillería, ni de nada que pueda contribuir al aumento de vida en esta población.

Ya que aquí no tenemos capitanía general, ni gobierno de provincia, ni audiencia, ni universidad, ni instituto, ni establecimientos benéficos con carácter general, ni otras ventajas de que disfrutaban poblaciones de menos importancia, justo parece que nos den alguna compensación en la parte militar teniendo en cuenta las especiales circunstancias de esta plaza de guerra.

¿Conseguiremos excitar algún interés al ayuntamiento? Creemos que ni pensarlo.

Del interior

El teniente de infantería que mandaba el piquete que dió anteayer escolta á la procesión, tuvo que ser relevado en el trayecto á consecuencia de la herida que le produjo la varilla de una de las bombas que al caer chocó con fuerte violencia sobre la frente de dicho oficial.

Hemos dicho ya antes de ahora que debía deterrarse esa costumbre de los fuegos de aire, que después de no ser vistosos, no producen más que intranquilidad y molestias y algunas veces desgracias, particularmente utilizando la dinamita que requiere varas de mayor consistencia.

Ayer empezaron á sentirse los primeros calores de la estación.

Llegó á Vigo el guardia marina don Antonio Trullenque, que acaba de ser examinado y ha sido destinado al clipper *Nautilus*.

MAS SOBRE EL INCENDIO

Después de la reseña que ayer publicamos, tenemos que ampliarla con nuevos datos adquiridos de personas que presenciaron el suceso.

Cuéntase que un cabo de infantería de marina (que no es el herido) se hizo merecedor por su arrojo, por su serenidad y por su acierto en los trabajos practicados á una recompensa y se citan otros muchos nombres sobre los que dimos á conocer que cooperaron también eficazmente á la extinción del incendio.

Los operarios del maestro de obras don Santiago López, concurren todos con oportunidad tan exacta al lugar del siniestro que á esa unidad de celo se debe el que no se registraran dobles pérdidas en el taller contiguo al edificio incendiado.

Timos

Como en todos estos casos de confusión y grandes aglomeraciones ha habido escamoteos. Al lado del heroísmo, la perversidad; la acción humanitaria, acechada por la ratería.

A un pobre obrero que lleno de abnegación y desafiando toda clase de peligros se quitó la chaqueta para operar con más desahogo encaramándose al tejado, cuando volvió por su prenda se encontró sin ella y sin veinte reales que guardaba en un bolsillo.

La mayor parte de los heridos extraviaron sus sombreros. Alguno se lo llevó, es cierto, el viento al foco del fuego donde pereció abrasado, pero de otros se desconoce el paradero y no habiendo parecido se supone que habrán caído en malas manos ó, mejor dicho, en malas cabezas.

Suscripción

Los dueños del edificio incendiado visitaron á los heridos y con gran interés se enteraron del estado y necesidades de cada uno.

Ayer abrieron una suscripción que encabezaron dichos dueños sobrinos de Romero y á la cual se asociaron otros compañeros del comercio, logrando en pocas horas reunir 400 pesetas para socorrer á los heridos que lo necesitan en proporción á sus necesidades.

Hoy continuará la colecta á cargo de la comisión compuesta de los señores Romero (D. Juan), Carracedo y Román.

Pretende dicha comisión dar mayor amplitud á este acto humanitario, haciendo la suscripción general entre el vecindario, á fin de obtener los mayores productos en beneficio de esas víctimas de su abnegación y sentimientos generosos.

Consideraciones

Lo que una vez más se puso de manifiesto es la necesidad de dotar á nuestra población de un cuerpo de bomberos numeroso, apto y bien organizado que releve á los vecinos de servicios más expuestos por la falta de dirección; que el buen deseo, y el esfuerzo y competencia aisladas nunca constituyen tan poderoso elemento ni una garantía tan firme para casos como el de que nos ocupamos y que desgraciadamente se repiten con bastante frecuencia.

Efectos salvados

Puede decirse que nada se sustrajo á la invasión del voraz elemento, porque los hierros, tiza mosaicos y aceite puestos á salvo del incendio habían ya recibido en parte la acción del fuego y resultaron completamente inútiles de aplicación.

Otras noticias

Un guardia marina se rasgó la levita por la espalda en tal forma que la rotura se extendía desde el hombro hasta los faldoes.

Uno de los individuos curados en la casa de Socorro, joven de 21 años que cursa estudios en la Escuela de Artes y Oficios, había estrenado un terno.

Chaqueta, chaleco y pantalón son hoy prendas inútiles llenas de quemaduras y parchazos de aceite y brea.

Otro de los heridos perdió una bota que quitó para apagar un calcetín en combustión.

Los heridos

Continúan mejorando notablemente en el hos-

pital militar el alumno de administración de la armada y el cabo de infantería de marina lastimados en el incendio del domingo.

Tampoco ofrecen gravedad los restantes.

Un dato curioso

Conocemos un vecino que se ocupó en hacer un cálculo curioso acerca del agua consumida para sofocar el incendio.

Siendo el número de aguadoras 37, calculando que cada una trasportó 26 sellas, y conociendo que la cabida de los envases es de 4 litros se han utilizado 13.468 litros, sin contar el agua que fué conducida en valdes y otros envases.

Cartas de Madrid vienen á confirmar la noticia que dimos ayer, sobre abono de pagas de naufragio al teniente de navío don Manuel Saralegui. Nos dicen que el informe del Consejo Supremo en la solicitud para dicho abono hace constar que en la declaración definitiva que recayó en el procedimiento, se declaró de acuerdo con aquel alto cuerpo, que la sentencia del consejo de guerra fué injusta y que de las actuaciones no resultó demostrada la existencia de ningún delito y que la pérdida del *Paz* fué un accidente fortuito de mar, debiéndose considerar al teniente de navío don Manuel de Saralegui como inocente del naufragio del *Paz* para todo lo que no afecte á la ejecución del fallo del consejo de guerra por ser este ejecutivo.

Nuevamente felicitamos á nuestro consecuente y distinguido amigo, pues no pueden ser más terminantes las declaraciones del alto tribunal militar, sobre su inocencia.

Convenientemente esposados y custodiados por la guardia civil llegaron ayer tarde á esta ciudad los dos gitanos José y Antonio Heredia, autores de la muerte de uno de sus compañeros de la caravana en reciente feria de San Saturnino.

Dichos individuos ingresaron en la cárcel y prestaron inmediatamente declaración ante el juez instructor del sumario que se sigue para el esclarecimiento de aquel crimen.

EL OBISPO EN EL FERROL

El día de ayer

Lo dedicó á visitas, devolviendo las que había recibido de las autoridades, corporaciones y particulares.

El señor Jofre puso la berlina de su propiedad á disposición de S. I.

En la capilla de la Merced

En este templo, propiedad de la casa de Bermudez, administró el Prelado á las cinco de la tarde el sacramento de la confirmación.

Visita del alcalde

En el hospedaje de S. I. estuvo anoche próximamente dos horas el alcalde señor Abizanda.

Ignoramos el objeto que habrá motivado tan larga conferencia.

La marcha del obispo

Madrugó mucho. A las tres había abandonado el lecho y pocos momentos después decía misa en la capilla del Hospital auxiliado por el capellán señor Gomez. Administró el sacramento de la comunión á las hermanas del establecimiento.

A las cuatro, y después de tomar el desayuno, subió á un coche particular, acompañándole el arcediano, los tres curas economos y el capellán del Hospital, siendo despedido por las Hermanas de la Caridad y otras personas entre las contadísimas que conocían la hora en que el Prelado había de abandonar esta población.

Dicho carruaje llegó hasta la Gándara, en donde se trasladaron S. I. y el secretario al coche que debe conducirlos á Mondoñedo.

Deseamos á S. I. y á su secretario un felicísimo viaje, lamentando que los deberes del obispado no hayan permitido prolongar su permanencia en esta ciudad en la que deja una memorable recuerdo de su cariñosa visita.

En una casa de la calle de Alonso López se inició un incendio esta mañana á las ocho empezando el fuego en un montón de paja que se hallaba en el corral.

Gracias á la oportuna intervención de algunos vecinos que lograron sofocarlo no tuvo las consecuencias que en un principio se temía.

Quejense los vecinos de la calle de la Magdalena del fétido olor que se viene notando hace días en una casa de la citada calle.

Dicha casa parece se halla hace tiempo deshabitada y convertida su patio en un foso de inmundicia. Apesar de las últimas disposiciones sobre higiene del Sr. Alcalde, continúa en el mismo estado de abandono.

LAS PROXIMAS CORRIDAS DE TOROS

Ha llegado á esta población el propietario de la plaza de toros señor Calancha.

Ha sido portador de las moñas que lucirán las reses y de las banderillas que utilizarán los toreros en las próximas corridas anunciadas.

Unas y otras se exhibieron anoche en los escaparates de *El Buen Gusto*, *El Cielo* y taller de zapatería de Calancha.

En total son ocho moñas é igual número de banderillas. Por su elegancia y buen gusto han merecido los justos elogios del público numeroso que se agolpó á contemplar dichos objetos.

Las reses proceden de dos ganaderías, pero la divisa es una misma para ambas: encarnada, morada y blanca.

Los ocho toros que habrá de lidiarse en las corridas del 22 y 24 saldrán de Villalba (Madrid) del miércoles al jueves, y en el mismo tren correo que conduzca la cuadrilla que debe llegar del viernes al sábado á esta ciudad.

La plaza de toros ha sido pintada de blanco y de mañana á pasado se le dará unanueva mano de rojo.

Es esperado de un día á otro el arquitecto pro-

(1) I. Cor. 1. 10.
(2) Math. xii. 25.
(3) Summ. cont. Gent. lib. iv. cap. LXXVI.
(4) De Civit. Dei, lib. xix. cap. xi.
(5) Thess. v. 14-25.
(6) Concilii Trid. cap. xviii. De Rel. Is. vi. 9.
(7) Hebr. xii. 16.
(8) Col. ii. 8.
(9) Heb. xii. 14.

vicial para practicar un reconocimiento del edificio.

Los coches y rippers del servicio público harán viajes á la plaza los días de corrida.

El extraordinario pedido de localidades hace presumir que antes del domingo quedará agotado el billeteje.

La empresa adquirió ya 7 caballos para la lidia. Nos han informado que algunos de los rocines no llenan las condiciones exigidas y que de presentarlo se corre la exposición de que sea desechado por el público.

Dicese que presidirá la primera corrida el regidor síndico señor Castra Labrada. Ignoramos el fundamejto que pueda tener la versión.

La Alcaldía ha solicitado fuerzas para mantener el orden. Doce números de la guardia municipal prestarán servicio en la plaza los días de corrida.

Con motivo de la afluencia de aficionados que de la vecina ciudad nos dicen que asistirán á presenciar la inauguración de las corridas de toros, han solicitado varios jóvenes coruñeses de los señores Suevos y Rivas haga servicio en esos días la lancha de vapor *María Pita* entre aquel puerto y el nuestro.

Deseosos como siempre estos señores de favorecer al público, piénsase establecer para los días 22 y 24 viajes de ida y vuelta, que además de permitir á los aficionados la asistencia á aquel espectáculo, puedan disfrutar algunas horas del variado programa con que nos favorece nuestro ilustre ayuntamiento.

Suponemos que el trozo de la calle de San Isidro que conduce á la plaza de toros, será arreglado para las próximas corridas.

De otro modo aconsejamos á los que se determinen á seguir esta ruta lleven consigo medios para salvar el arroyo que baña las mil insinuosidades del camino.

Ayer empezaron los trabajos de pintura de la corbata *Villa de Bilbao*.

Con este motivo se ha concedido licencia hasta el jueves á los aprendices marineros que cursan estudios en aquel buque escuela.

Ayer tarde entró en el dique de la Campana la fragata *Asturias*, escuela naval flotante.

Consideramos impropio de una población culta como la nuestra el servicio de sillas en los paseos.

En todas las capitales de mediana importancia en que velan por su decoro hace tiempo que se usan sillas de hierro pintadas y en buenas condiciones de decencia, comodidad é higiene.

Como está en ejercicio la contrata con el actual arrendatario, comprendemos que no podrá variarse el sistema hasta que caduque el compromiso; pero convendría que en el nuevo pliego de condiciones que se redacte se consigne como condición indispensable que las sillas para el uso de los paseos sean de la forma y circunstancias que dejamos indicado, excluyendo esos armatostes feos y asquerosos que no se vea más que en las casetas de los zapateros y escuelas de párvulos de municipio rural.

Las hijas de San Vicente de Paul, hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital militar de este Departamento, celebran los días 20, 21 y 22 de este mes un *solemne triduo* en honor del venerable siervo de Dios *Juan Gabriel Perceyre* de la Congregación de la Misión, recientemente beatificado por N. S. P. Leon XIII.

En dichos días la misa que será solemne, con sermón y S. D. M. expuesto, será oficiada á las diez.

La fábrica de gaseosas que el señor Lafuente tiene establecida en la calle del Sol y que obtiene justamente la más unánime acogida por la calidad de sus productos, ha extendido la variedad de refrescos á un límite que responde á todas las exigencias modernas.

El mejor elogio que puede hacerse de esta casa es que para poder satisfacer todos los pedidos tuvo necesidad de adquirir una nueva máquina y que funcionan dos actualmente.

Noticias militares.

En virtud de propuestas reglamentarias han sido ascendidos por antigüedad al empleo inmediato, los siguientes jefes y oficiales:

Caballería.—Tenientes coroneles don Eduardo Serrano Doiz y don José Ruiz Arévalo; 2 comandantes, 3 capitanes, 9 primeros tenientes y un segundo teniente.

Artillería.—Tenientes coroneles don Juan de Miera y Salazar, don Eduardo García de Paredes y don José Sierra y Posse, 2 comandantes, 3 capitanes y un primer teniente.

Guardia civil.—Teniente coronel don Heliodoro Cuero, 3 comandantes, 6 capitanes, 2 primeros tenientes y 11 segundos tenientes.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, un primer teniente y un segundo teniente.

Sanidad Militar.—Los médicos primeros don José Hernández Álvarez y don Manuel Ledesma y Robledo, y 2 médicos segundos.

Administración Militar.—Los comisarios de primera clase don José Ochoa y don José Meliá, 3 de segunda, 5 oficiales primeros, 3 segundos y 9 terceros.

Dicen de Iruñ que los diputados y senadores franceses de los Bajos Pirineos están influyendo cerca del presidente de la república para que visite á Tolosa é inaugure el nuevo puente de la Pallice. Parece que también están haciendo gestiones para que visite San Sebastián, aprovechando la ocasión que ofrece el gran concierto, al que asistirán numerosas Sociedades musicales de Francia, y cuyo jurado será presidido por el célebre compositor Gounod.

La prensa de Bayona cree que obtendrán resultado estas gestiones y que se verificará la visita.

En este departamento aun no hay preparativos por los que se deduzca la probabilidad de ese viaje.

Pero de realizarse será un motivo más para que permanezca en nuestro puerto la escuadra de Instrucción.

Una pregunta:

¿Hay algún artículo especial en el reglamento de higiene, que permita á los peluqueros; depositar en la calle y á la hora que crean conveniente, el sobrante de sus parroquianos?

De no ser así, no comprendemos como ciertas calles y en particular la de Galiano, se presenten tan *pelí-alfombradas*, á primeras horas de la tarde.

Para muestra de peluquería, basta la popular *bacia*.

Hoy estuvo á saludar al nuevo comandante general del arsenal señor Carranza y al general de la Escuadra señor Butler una numerosa comisión de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada.

Mañana serán tallados y reconocidos los individuos que solicitan ingreso en la escuela de artilleros de mar.

LOS PELUQUEROS

Anoche á las ocho y media se reunieron en el salón de peluquería del señor Grandío, los señores del gremio de barbería, don Gregorio Berrojo, Ricardo Grandío, Juan Dopico, José Novo, Eusebio Fontanilla, Nicolás Fontanilla, Manuel Derungs, José Bernuñez, Nicasio Fernández, Tomás Fernández, José Piol, Felipe Amor, Emilio Batallán, Manuel Gregorio y Antonio Gregorio.

Don Domingo Montero y don José María Gomez, mandaron aviso de encontrarse conformes con lo que acordase la mayoría.

Discutido el reglamento denominado *Convenio Mutuo*, se aprobó.

Hélo aquí la síntesis que no difiere gran cosa del que publicamos ayer:

1.º Que la hora de abrir los establecimientos queda á voluntad de los dueños y la entrada de los dependientes será á las seis en invierno y siete en verano.

2.º Los lunes, martes, jueves y viernes se abandonará el trabajo á las ocho en verano y á las nueve en invierno.

3.º Queda á voluntad de los maestros cerrar á la hora que crean por conveniente, los miércoles, sábados y vísperas de fiestas.

4.º Los domingos y días festivos, se cerrará el establecimiento, tanto en verano, como en invierno, á las cuatro de la tarde.

Quedan excluidos de la nota 2.ª los días en que se celebren en la población espectáculos teatrales, bailes etc.

5.º Los que faltasen á lo pactado, pagarán por cada vez 5 pesetas, de cuyo fondo se hará el uso humanitario que de común acuerdo designe el gremio.

6.º Con objeto del mejor cumplimiento de lo expresado en la base anterior nombrará el sindicato á dos individuos que, semanalmente, harán esta vigilancia, siendo á la siguiente semana, relevados por otros dos.

Este es el extracto de lo acordado, cuyas bases empezarán á rejir en 1.º de Julio, conservando cada interesado un reglamento y exhibiéndose en el establecimiento, en sitio visible, un cuadro impreso, con las horas laborables de cada día, sin perjuicio de anunciarlo por medio de la prensa.

En el día de ayer fué al tiro del blanco una compañía del regimiento de Luzón á Catabois.

Van á esta operación los lunes y viernes por mañana y tarde.

Como la estación avanza y el buen tiempo que se disfruta convida ya á los baños de mar, empezamos hoy á publicar el horario de las marcas que á los bañistas les conviene conocer.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer entró el vapor *Cifuentes*, procedente de Barcelona, con la siguiente carga:

10 sacos arroz, Vicente Martínez; 6 idem idem, Evaristo Martínez; 10 id. id., Luis Romero; 50 idem idem, Ramón Seselle; 100 id. id., Enrique Calvo.

Vapor *Ter*, de Liverpool, conduciendo carga para los comerciantes que se indican:

200 sacos maíz, Lacaci; 200 id. id., á la orden; 250 id. id., á la id.; 300 id. id., á la id.; 100 idem idem, á la id.; 200 id. id. y 50 id. trigo, Lage y Lorenzo; 100 fardos algodón, 1 raquete muestras y 80 sacos fécula, Barcón y C.ª; 4 atados tubos de hierro, á la orden; 7 cascós redoblonés y 1 caja goma, viuda Aguilera; 2 cajas ferretería, 6 atados acero, Romero; 3 rollos hule y 1 capasto juguetes, Emilio Antón; 1 barril piezas máquinas, 1 caja válvulas goma, 1 id. orinales, Antón; 6 barriles aceite linaza, 1 id. blanco zinc, 1 caja parrillas, 37 tablones madera, 1 barril clavos de hierro, 2 trozos madera pino tea, á la orden; 24 tablones madera, 8 barriles albayalde, 4 idem aceite inoaxa, 1 id. saldiguera, 1 caja cristales, 1 idem inodoros, á la orden; 1 fardo hilaza, López de la Fuente; 1 caja piezas maquinaria, Barcón y compañía; 7 sacos ladrillo, 1 caja aparatos eléctricos, arsenal; 1 caja efectos ferretería, Jacinto Lacaci; 100 sacos maíz, á la orden; 30 cajas jabón, Seselle y sobrinos; 20 id., Vicente Martínez; 1 caja cepillos, sociedad cooperativa; 200 sacos maíz, á la orden.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial,

de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

ESTACION DE TELEGRAFOS

Hállanse detenidos en la estación telegráfica por insuficiencia de franqueo dos telegramas dirigidos á Manola, Hospital 7, y Andrea Teijeiro, Paraíso 2.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 17

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765,8
Viento reinante.—N. NE.
Fuerza del viento.—1.º.
Horizonte.—Nieblas.
Termómetro.—14.º.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE HOY

1.º Pleamar.—3, b. 24 m. de la mañana.
Bajamar.—9, b. 12 m. de la noche.
2.º Pleamar.—3 h. de la tarde.
Bajamar.—10, b. 6 m. de la mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16 10 n.

Reunido el Consejo de ministros, determinó aprobar el acuerdo del Consejo de Sanidad, disponiendo el acordonamiento militar de Rugat y Montichelvo.

Ha sido designada la comisión técnica encargada de estudiar la epidemia en estos puntos.

El Gobierno aceptó el voto particular de Moret, en el que pide la supresión gradual de las Audiencias recientemente creadas, según vayan amortizándose las plazas de magistrados.

Madrid 16 10:20 n.

Las sesiones de las Cámaras carecieron de interés.

Preocupa grandemente la atención en los círculos las noticias que se reciben del cólera en Valencia.

Propágase rápidamente á los pueblos inmediatos.

El Consejo de ministros acordó declarar desierto el concurso del ferro-carril central de la Isla de Cuba.

Madrid 16 11 n.

Declaróse la existencia del cólera en Jativa, Palma, Aldor, Castalla, Carcagente y Cuatretonda.

Tómanse precauciones para evitar que la epidemia cunda.

Pueblos comarcanos aterrados.

En el Rugat han ocurrido durante las últimas veinte y cuatro horas seis defunciones, habiendo aumentado las invasiones.

Madrid 16. 11:50 n.

Recíbense nuevas noticias de la presencia de la epidemia en otras poblaciones de la costa occidental.

Reina gran pánico en toda aquella región.

En el Rugat el día 15 se registraron nueve invasiones y cinco defunciones. En Montichelvo tres.

Bolsin 77:75.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.

Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

CAFE SUZO

Desde hoy á las seis se expenden helados á todas horas.



PARA ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 16 al 17 el vapor español

FRANCOLI

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones sauteaus

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

No habiendo tenido lugar por falta de suficiente número de señores socios la Junta general extraordinaria convocada para el día 15 del actual, con objeto de someter á ella el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros de la Sociedad, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de la misma, para que se sirvan concurrir á la supletoria que se celebrará á las ocho y media en punto de la noche del sábado 21 del actual, en la inteligencia que con arreglo al artículo 47 del reglamento los acuerdos que en dicha sesión supletoria se tomen serán válidos cualquiera que sea el número de los señores socios asistentes á ella.

Los señores socios á consumo pueden si gustan asistir á dicho acto.

Ferrol 16 de Junio de 1890.—Por acuerdo del Consejo. El Secretario, *Federico Baleato*.—El Gerente, *E. Calvo*.

AVISO AL PUBLICO

En el espacioso salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Venta de una casa sita en la

calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, informarán.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.

Por tonelada, á ocho reales.

De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Socorro

Dolores Fernandez laboriosa y honrada cocinera se encuentra enferma y postrada en cama en la calle de San Sebastián número 59 segundo piso.

Se suplica de las personas caritativas el envío de alguna limosna.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor VERACRUZ con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al mármol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento porland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martia)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889